

**INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACION</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PROMEDIO POR CRITERIO( Unidad )</b>	<b>CALIFICACION TOTAL(Unidad )</b>
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.82
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Las políticas contables del Instituto Nacional para Ciegos están establecidas en el Manual de Políticas Contables, en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, con aplicabilidad a partir del 1 de enero de 2018.	1.00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Teniendo en cuenta que para la vigencia 2024 hubo cambio de Contador al ingreso de la nueva funcionaria se le entrego para conocimiento los procedimientos y el respectivo manual de políticas contables para su aplicabilidad		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables constituyen la base para el desarrollo del proceso contable, a partir del cual se realiza un análisis que garantiza información financiera clara y precisa sobre los hechos económicos generados durante la vigencia, reflejados en las notas a los estados financieros.		

1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables del Instituto responden a la naturaleza y actividades del INCI. Esto, teniendo en cuenta que se integraron componentes que hacen parte del Régimen de la Contabilidad Pública, de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, e incluye el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, de las cuales hace parte el INCI. En este sentido, las políticas están alineadas a la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la Entidad, que fueron estructurados de acuerdo a la necesidades del Instituto.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDE POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables si propenden por la presentación fiel de la información financiera, teniendo en cuenta que el objetivo de estas corresponde a que los hechos, transacciones y sucesos económicos reflejados en los Estados Financieros y cumpliendo con las características de representación fiel y de materialidad o importancia relativa		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad cuenta con manuales, procedimientos y formatos debidamente establecidos. Sin embargo, durante las vigencias 2023 y 2024 no se realizaron auditorías al proceso contable.	1.00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los documentos mencionados se encuentran publicados en el SIG con la siguiente ruta <a href="https://institutonacionalparaciegomy.sharepoint.com/personal/notificacionsig_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificacionsig%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2FProcesos%20de%20Apoyo%2FFinanciero&amp;ct=1740166647358&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1">https://institutonacionalparaciegomy.sharepoint.com/personal/notificacionsig_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificacionsig%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2FProcesos%20de%20Apoyo%2FFinanciero&amp;ct=1740166647358&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1</a>		

1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Dado que en la vigencia 2023 y 2024 no se llevaron a cabo auditorías internas al proceso contable, las actividades realizadas se centraron en el seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	En el INCI se tienen documentados en el SIG todos los procedimientos, instructivos, manuales, formatos y planes establecidos para el proceso contable	1.00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Durante la vigencia 2024 se realizaron reuniones con personal involucrado en el proceso contable y en el mes de noviembre se reunieron funcionarios del área financiera para revisar la Circular Externa No. 040 emitida por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público respecto a los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2024 y apertura 2025 en el SIF NACIÓN y establecer a nivel internos fechas para los diferentes procesos que intervienen con el cierre de la vigencia 2024, de lo cual se elaboró la circular No. 242400000356 del 26 de noviembre de 2024, que contempla "ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024" dirigido a OFICINA ASESORA DE PLANEACION, OFICINA ASESORA JURIDICA, CONTROL INTERNO Y COMUNICACIONES, GESTION HUMANA Y DE LA INFORMACION, GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA GRUPO UNIDADES PRODUCTIVAS, GRUPO EDUCACIÓN, GRUPO PRODUCCIÓN RADIAL Y AUDIOVISUAL, GRUPO ACCESIBILIDAD, GRUPO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL Y GRUPO CENTRO CULTURAL.	1.00	

1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, Los documentos mencionados se encuentran publicados en el SIG con la siguiente ruta <a href="https://institutonacionalparaciegos-my.sharepoint.com/personal/notificacionsig_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificacionsig%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2FProcesos%20de%20Apoyo%2FFinanciero&amp;ct=1740166647358&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1">https://institutonacionalparaciegos-my.sharepoint.com/personal/notificacionsig_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificacionsig%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2FProcesos%20de%20Apoyo%2FFinanciero&amp;ct=1740166647358&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1</a>		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El Instituto cuenta con el procedimiento Contable código SG-111-FN-PD-0045, el cual facilita la aplicación de la Política.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Através del Procedimiento de ENTRADA, SALIDA Y TRASLADOS DE BIENES AL ALMACÉN código SG-111-ADM-PD-0047 se encontraba el lineamiento respecto a la individualización de bienes. No obstante, una vez revisado el lineamiento no se observó política y/o actividad relacionada al aspecto evaluado. No se observaron directrices adicionales respecto a este tema.	0.74	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Si bien la directriz institucional no está formalmente documentada, se ha identificado como una política transmitida de manera verbal por la coordinadora del proceso, durante la vigencia 2024.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Verificado en el aplicativo web Safi, se observó que durante la vigencia 2024 se adquirieron algunos bienes que venían de contratos de la vigencia anterior y a los cuales se les realizó su respectivo ingreso en el 2024. De igual manera se realizaron las reclasificaciones y/o ajustes de elementos similares adquiridos en vigencias anteriores, producto de un trabajo de depuración de la cuenta Propiedad, planta y equipo.		

1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La caracterización del proceso Financiero código SG 110 CP 027 en la actividad No 13 se encuentra la directriz para conciliar información presupuestal, financiera y contable. En el procedimiento contable código SG-111-FN-PD-004 se encuentra en las actividades, No 26 conciliación bancaria, No 26 conciliación de operaciones recíprocas, No 41 conciliación de procesos judiciales. En el procedimiento Incapacidades código SG-110-PD-473 del área de Gestión Humana, en la actividad No 8 se señala la conciliación por incapacidades.	1.00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los documentos mencionados se encuentran publicados en el SIG ruta <a href="https://institucionacionalparaciegos-my.sharepoint.com/personal/notificacionsig_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificacionsig%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2FProcesos%20de%20Apoyo%2FFinanciero&amp;ct=1740166647358&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1">https://institucionacionalparaciegos-my.sharepoint.com/personal/notificacionsig_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificacionsig%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2FProcesos%20de%20Apoyo%2FFinanciero&amp;ct=1740166647358&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1</a> , para su respectiva revisión y consulta		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La aplicación de estos procedimientos son verificados cuando se producen las conciliaciones entre las áreas, como correspondió a las conciliaciones bancarias, las operaciones recíprocas que se conciliarion con las respectivas entidades, y para el proceso de provisiones los datos fueron extraídos directamente del aplicativo EKOGUI y confirmado con un funcionario de la oficina Asesora Jurídica.		

1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	La entidad cuenta con un manual de funciones en donde se detallan de manera general las funciones del profesional asignado a contabilidad y técnico operativo que se encarga de administrar el almacén central. En el procedimiento contable, define como responsables de la ejecución de las acciones al contador y al contratista de apoyo a financiera. Los aplicativos asociados al proceso contable (SIIF y Web Safi), tienen identificados usuarios y perfiles. En relación al sistema de información web safi no cuenta con definición de perfiles y permisos, lo que genera riesgos para el proceso contable.	0.74	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los documentos se encuentran publicados en la carpeta Onedrive denominado SIG/Procesos de apoyo/Gestión Humana/Manuales y SIG/Procesos de apoyo/Financiero para consulta por terceros involucrados en el proceso y lo que respecta directamente al proceso financiero la ruta es <a href="https://institucionacionalparaciegomy.sharepoint.com/personal/notificaciones_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificaciones%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2FProcesos%20de%20Apoyo%2FFinanciero&amp;ct=1740166647358&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1">https://institucionacionalparaciegomy.sharepoint.com/personal/notificaciones_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificaciones%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2FProcesos%20de%20Apoyo%2FFinanciero&amp;ct=1740166647358&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1</a>		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Las funciones asignadas son verificadas a través de la evaluación de desempeño que se realiza a los funcionarios vinculados a través de la planta. En cuanto a los contratistas, estos deben presentar informe mensual de ejecución de actividades contractuales a través del cual el supervisor del contrato verifica el cumplimiento de las directrices a ejecutar.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La presentación y revelación de la información Financiera, se realiza bajo las Políticas Contables de la entidad y las demás directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	1.00	

1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	<p>A través de la oficina Administrativa y Financiera se remite a los diferentes correos del personal involucrado en el proceso contable de las fechas de entregas de las diferentes actividades, tales como nómina, entrega de cuentas de personas Naturales y Personas Jurídicas, trámites para reconocimiento de obligaciones entre otras, igualmente en el mes de noviembre de 2024, atendiendo las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se elaboró la circular No. 242400000356 del 26 de noviembre de 2024, que contempla "ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024" dirigida a OFICINA ASESORA DE PLANEACION, OFICINA ASESORA JURIDICA, CONTROL INTERNO Y COMUNICACIONES, GESTION HUMANA Y DE LA INFORMACION, GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA GRUPO UNIDADES PRODUCTIVAS, GRUPO EDUCACIÓN, GRUPO PRODUCCIÓN RADIAL Y AUDIOVISUAL, GRUPO ACCESIBILIDAD, GRUPO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL Y GRUPO CENTRO CULTURAL.</p>		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	<p>Sí, basados en las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se rinden oportunamente la información financiera.</p>		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	<p>Dentro del procedimiento Contable código SG-111-FN-PD-0045 en la actividad No 42, indica puntualmente las acciones que se deben verificar al fin de periodo contable, adicionalmente al cierre de la vigencia 2024 se elaboró la circular No. 242400000356 del 26 de noviembre de 2024, que contempla "ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024"</p>	1.00	

<p>1.1.26</p>	<p>.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?</p>	<p>SI</p>	<p>La circular circular No. 2424000000356 del 26 de noviembre de 2024, "ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024" fue remitida por correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2024 a los correos ecretaría General  &lt;secretariageneral@inci.gov.co&gt;; Secretaria S. General  &lt;ssecretariagen@inci.gov.co&gt;; Sub Direccion &lt;subdireccion@inci.gov.co&gt;; ssubdireccion  &lt;ssubdireccion@inci.gov.co&gt;; comunicaciones  &lt;comunicaciones@inci.gov.co&gt;; Juridica &lt;juridica@inci.gov.co&gt;; Secretaria Juridica  &lt;secrejuridica@inci.gov.co&gt;; Planeacion &lt;planeacion@inci.gov.co&gt;; Helbert Castillo  &lt;hcastillo@inci.gov.co&gt;; Gestion Humana  &lt;desarrollohumano@inci.gov.co&gt;; Nomina &lt;nomina@inci.gov.co&gt;; Jair Andres Urrego Reyes  &lt;jurrego@inci.gov.co&gt;; Administrativa &lt;administrativa@inci.gov.co&gt;; Paula Andrea Cardenas Prieto  &lt;pcardenas@inci.gov.co&gt;; Nestor Raul Buitrago Lopez  &lt;nbutrago@inci.gov.co&gt;; Edwin Beltrán Chamorro  &lt;ebeltran@inci.gov.co&gt;; Miriam Herrera &lt;mherrera@inci.gov.co&gt;; Fernando Alonso Rincon Espinosa  &lt;frincon@inci.gov.co&gt;; produccionradio  &lt;produccionradio@inci.gov.co&gt;; Daniel Herrera Torres  &lt;dherrera@inci.gov.co&gt;; Alicia Jaimes &lt;ajaimes@inci.gov.co&gt;; Secretaria Produccion y Mercadeo  &lt;sproduccion@inci.gov.co&gt;; latiendainci  &lt;latiendainci@inci.gov.co&gt;; correspondencia  &lt;correspondencia@inci.gov.co&gt;; Luz Hedy Ortíz  &lt;gestiondocumental@inci.gov.co&gt;; Angie Paola Jara Rubiano  &lt;ajara@inci.gov.co&gt;; Imprenta Nacional para Ciegos  &lt;imprentaciegos@inci.gov.co&gt;; Apoyo Control Interno  &lt;apoyocontrol@inci.gov.co&gt;; Control Interno &lt;controlinterno@inci.gov.co&gt;  Cc: Carlos Alberto Parra Dussan &lt;direccioninci@inci.gov.co&gt;; Tesoreria</p>	
---------------	---	-----------	---	--

			<p>&lt;tesoreria@inci.gov.co&gt;; Diana Patricia Salas          &lt;contabilidad@inci.gov.co&gt;; presupuesto          &lt;presupuesto@inci.gov.co&gt;; aux financiero          &lt;auxfinanciero@inci.gov.co&gt;; Secretaria Administrativa y Financiera          &lt;sadministrativa@inci.gov.co&gt;</p>		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	De acuerdo con lo evidenciado a través de lo aportado por el auditado, se observa que se cumple con el proceso de cierre de vigencia.		

1.1.28	<p>.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?</p>	PARCIALMENTE	<p>El procedimiento Elaboración, Seguimiento y toma física de inventarios inicia con la elaboración del cronograma Anual de Inventarios y finaliza con el informe de ejecución del mismo; En cuanto a cruces de información el procedimiento contemplan las siguientes actividades: No 26, conciliación bancaria mensual; No 27, conciliación de operaciones recíprocas (trimestral); No 42 conciliación de procesos judiciales (al fin de periodo contable). En el procedimiento Incapacidades (Grupo GH), se contempló en la política la conciliación relacionado con este aspecto. Por otra parte, los pasivos como cuentas por pagar y beneficios a empleados no cuentan con directrices que permitan verificar su existencia</p>	0.88	
1.1.29	<p>.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?</p>	SI	<p>Los documentos mencionados se encuentran publicados en el SIG ruta <a href="https://institucionacionalparaciegomy.sharepoint.com/personal/notificacionsig_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificacionsig%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2F">https://institucionacionalparaciegomy.sharepoint.com/personal/notificacionsig_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificacionsig%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2F</a></p>		
1.1.30	<p>.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?</p>	SI	<p>Se aportó cronograma de inventarios y su respectiva ejecución/ monitoreo; se evidenció conciliación trimestral de operaciones recíprocas . Se publicaron a través de página web los estados financieros mensuales (con excepción de diciembre de 2024) y las conciliaciones recíprocas . En el proceso financiero además se realizan seguimientos mensuales a las cuentas de cobro generadas por la Entidad. Se observaron las respectivas conciliaciones bancarias de enero a diciembre de 2024. Lo relacionado a incapacidades médicas, se están adelantando actividades de depuración en el grupo de Gestión Humana para establecer aquellas partidas que requieran ser presentadas para su respectivo castigo ante el Comité de Sostenibilidad contable.</p>		

1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se cuenta principalmente con el Manual de Políticas Contables debidamente aprobado. Así mismo el procedimiento contable contempla como política realizar reportes trimestrales de partidas o saldos que afecten la razonabilidad de los Estados Financieros al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable el cual fue creado mediante Resolución no 20102000002303 del 12-07-2010. Además se cuenta con el procedimiento Elaboración, seguimiento y toma de inventarios e Incapacidades, que contempla dentro de sus actividades, conciliaciones, seguimientos y analisis de información.	0.90	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los documentos mencionados se encuentran publicados en el SIG a través de la ruta <a href="https://institutonacionalparaciegos-my.sharepoint.com/personal/notificacionsig_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificacionsig%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2FProcesos%20de%20Apoyo%2FFinanciero&amp;ct=1740166647358&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1">https://institutonacionalparaciegos-my.sharepoint.com/personal/notificacionsig_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificacionsig%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2FProcesos%20de%20Apoyo%2FFinanciero&amp;ct=1740166647358&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1</a>		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2024 se remitieron correos electrónicos de fechas 14 de agosto y 13 de diciembre de 2024, a las diferentes dependencias que afectan la información contable, con el fin de identificar aquellas partidas que debían ser presentadas ante el comité de sostenibilidad contable para su respectivo castigo, sin embargo solo UNIDADES PRODUCTIVAS y EDUCACIÓN dieron respuesta a la primera solicitud y EDUCACIÓN para el segundo comunicado indicando en todos los casos que no se presentaban casos para llevar a comité.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Las actividades de análisis, depuración, seguimientos de cuentas normales en el proceso de operación contable se han realizado permanentemente lo cual se refleja en la transmisión oportuna de la información contable.		

1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Por medio de la caracterización del proceso financiero y de las actividades del proceso contable, se detalla algunos proveedores de información.	1.00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Entidad tiene identificados los proveedores de información del proceso financiero en la caracterización de fecha 19 de septiembre de 2019 y el procedimiento contable del 30/12/2022.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidenció que la entidad tiene identificados los receptores de información, los cuales se discriminan en el procedimiento Contable mediante políticas y actividades como lo son: El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Profesional Especializado de Administrativa y Financiera (Coordinadora), Ministerio de la Igualdad, DIAN, Minhacienda y población en general.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	De acuerdo a las revelaciones de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y a la revisión efectuada al sistema de información Web Safi- Módulo de inventarios, se evidenció que en el caso de las equivalentes a efectivo, cuentas por cobrar, Instrumentos de patrimonio, inventarios de productos manufacturados y comercializables, cuentas por pagar, beneficios a empleados y litigios, propiedad planta y equipo se encuentran debidamente individualizados.	1.00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones como, equivalentes de efectivo, instrumentos de patrimonio, inventarios de productos manufacturados, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, beneficio a empleados, propiedad planta y equipo se pueden medir a partir de su individualización.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En la mayoría de los casos al encontrarse de manera individualizada es factible darse de baja, con excepción de los equipos de cómputo todo en uno, en el año 2024 no se realizaron bajas.		

1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Sí, a través del Manual de Políticas de la entidad, el Instituto orienta sus procedimientos y demás documentos establecidos, en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	1.00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El área contable, para la identificación de los hechos económicos, se basa en el Manual de Políticas Contables elaborado por la entidad el cual está conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la normativa vigente.		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El profesional responsable, utiliza la última versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo para Entidades de Gobierno. Éste último se puede exportar del Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF- Nación.	1.00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La Entidad cuenta con canales de comunicación con la Contaduría General de la Nación, quien informa los cambios que se presenten. Igualmente, la Contaduría trabaja de la mano con el SIIF Nación para actualizar el Catálogo de Cuentas, en caso de que se requiera.		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la muestra aportada de comprobantes de registros contables, estos se realizan de manera individualizada de acuerdo con la normatividad vigente para el INCI.	1.00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta la naturaleza del hecho económico para efectuar el reconocimiento y la clasificación de las cuentas contables habilitadas y según como correspondan en el Marco Normativo para entidades de gobierno.		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se evidenció, que los hechos económicos se contabilizan cronológicamente, de acuerdo al registro automático dado por el Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF-Nación. Adicional a lo anterior, una vez que el SIIF Nación realiza el cierre mensual, no permite agregar información de meses anteriores con periodos cerrados.	1.00	

1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se verifica que los registros contables se lleven de manera cronológica de acuerdo con la verificación realizada en los libros auxiliares.		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Tanto en los libros diario y auxiliar se observa el registro consecutivo de los hechos económicos, realizados en el Proceso Contable.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Se observó a través de comprobantes físicos que los hechos se encuentran debidamente soportados, según la muestra tomada, garantizando que los hechos económicos este respaldados en documentos idóneos.	1.00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los registros contables cuentan con los soportes documentales internos correspondientes según como apliquen, tales como: facturas, pagos, ingresos de activos y materia prima, entre otros. Lo anterior a excepción de los ajustes, los cuales se soportan con el documento que surtió la modificación correspondiente.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se evidenció la conservación y custodia de los hechos económicos tanto en físico como en digital de la vigencia 2024.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Cada hecho económico y cada registro contable cuenta con su respectivo comprobante de contabilidad en el sistema SIIF y físicamente, los cuales reposan en el grupo que corresponda.	1.00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El formato de comprobante contable contiene información que es arrojada por el SIIF Nación al momento de realizar el registro del hecho económico como: No de documento fuente, No de transacción contable, No de comprobante, tipo de comprobante y fecha.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El formato de comprobante contable contiene información que es arrojada por el SIIF Nación al momento de realizar el registro del hecho económico como: No de documento fuente, No de transacción contable, No de comprobante, tipo de comprobante y fecha.		

1.2.1.3.1 0	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Teniendo en cuenta que los comprobantes contables se realizan a través del SIIF Nación, estos alimentan de manera automática los libros, por lo cual permiten que este debidamente soportados.	1.00	
1.2.1.3.1 1	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	No se presentan diferencias dado que tanto los libros contables como los registros contables se ejecutan en el mismo sistema de información y este se actualiza automáticamente.		
1.2.1.3.1 2	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Dado que toda la información contable se registra en el sistema SIIF NACION, no se presentan diferencias toda vez que el sistema no permite elaborar documentos descuadrados, sin embargo durante la vigencia 2024 se realizaron actividades de depuración de inventarios		
1.2.1.3.1 3	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El sistema SIIF NACION tiene mecanismos control y validación que no permiten registrar comprobantes descuadrados.	1.00	
1.2.1.3.1 4	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se ejecuta permanente dado que el Sistema de información SIIF Nación es de uso diario y obligatorio.		
1.2.1.3.1 5	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	De acuerdo con la verificación efectuada a la transmisión del saldos trimestrales a la CGN por medio del aplicativo CHIP nación y a los saldos del libro mayor no presentan diferencias para el cuarto trimestre.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad mide sus hechos económicos conforme a lo establecido en su Manual de Políticas Contable el cual esta alineado con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones	1.00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El manual de políticas se encuentra publicado en el SIG ruta <a href="https://institutonacionalparaciegos-my.sharepoint.com/personal/notificacionsig_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificacionsig%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2FProcesos%20de%20Aoyo%2FFinanciero&amp;ct=1740166647358&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1">https://institutonacionalparaciegos-my.sharepoint.com/personal/notificacionsig_inci_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnotificacionsig%5Finci%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSIG%2FProcesos%20de%20Aoyo%2FFinanciero&amp;ct=1740166647358&amp;or=OWA%2DNT%2DMail&amp;ga=1</a>		

1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se calculan de manera adecuada los procesos de depreciación y amortización con los activos de la entidad, teniendo en cuenta la vida útil establecidas por el INCI, de acuerdo con los beneficios económicos o potencial de servicio de los activos.	1.00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La depreciación, según lo establecido en el Manual de Políticas Contables vigente, se aplica mediante el método de Línea Recta. Esta información se refleja en los cálculos realizados a través del software misional WEB SAFI.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	De acuerdo a las políticas contables de la entidad, la vida útil es revisada de manera periódica (una vez al año como mínimo) examinando el potencial de servicio de cada uno de los activos.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Durante la vigencia 2024, se realizó la revisión de indicios de deterioro e propiedad, planta y equipo y algunas cuentas de cobro		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Mediante el Manual de Políticas Contables se establecieron los criterios de medición posterior para los diferentes hechos económicos	1.00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios fueron establecidos con base en el Marco Normativo y están registrados en el Manual de Políticas Contables de la entidad el cual fue desarrollado con base en la Resolución 533 de 2015 que corresponde a las Entidades de Gobierno.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior se encuentran debidamente identificados en el Manual de políticas contables.		

1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La verificación de la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables, el cual se desarrolló teniendo en cuenta el marco normativo para Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y que son aplicadas en la Entidad.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La medición posterior de los hechos económicos se realiza de manera oportuna, la cual queda agregada a la información financiera dentro del mes que corresponda.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las mediciones posteriores realizadas se basaron en juicios profesionales tales como: 1. Procesos judiciales: Se realizó con base en el reporte generado por el sistema EKOGUI el cual es alimentado por la Oficina Asesora Jurídica, - 2. Inventarios: Para el caso de los costos de transformación, son basados en las ordenes de producción. - 3. Para el caso del concepto de avalúo de los bienes muebles de la entidad, contrato una firma evaluadora para esta gestión la cual fue agregada a la información contable en su momento y en el evento que ocurran modificaciones materiales se realizará la respectiva contratación de una firma evaluadora.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Según la verificación de los reportes enviados a la CGN a través del aplicativo CHIP, se evidencia que, durante los cuatro trimestres de la vigencia 2024, estos fueron transmitidos dentro de los plazos establecidos.	1.00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Dentro del procedimiento contable, se tiene establecido que los estados financieros sean publicados en la página de la entidad.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se publicaron los estados financieros mediante el link <a href="https://www.inci.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal-0">https://www.inci.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal-0</a>		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	A partir de los excedentes financieros generados y evidenciados en los estados financieros, la alta dirección toman decisiones de carácter presupuestal		

1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elaboraron el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los estados financieros (de carácter general y específicos) a corte 31 de diciembre del 2024		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos en los libros de contabilidad, reportes que permiten ser consultados e impresos desde el aplicativo SIIF-Nación.	1.00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Las verificaciones de las partidas se confirman con los documentos fuentes de información aportados por las dependencias, se verifican las cuentas que componen el estado de la situación financiera desde el aplicativo SIIF Nación.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad hace medición de la ejecución presupuestal a través de indicadores que se registran en la SUITE VISIÓN	1.00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo a los indicadores generados, están acorde a las necesidades de la entidad y que son de carácter presupuestal, sin embargo se está revisando la opción de generar indicadores financieros que permitan medir diferentes aspectos de la entidad.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información es tomada de la información registrada en el sistema SIIF NACIÓN		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los estados financieros son complementados mediante las notas de revelación (de carácter específico y general), las cuales permiten que los usuarios de la información financiera obtengan una adecuada explicación de los hechos que conforman las cifras presentadas.	1.00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en el manual de políticas contables de la Entidad, así como de la normatividad aplicable.		

1.2.3.1.1 3	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros son preparadas como parte complementaria a las cifras de los estados financieros, realizando la explicación de las mismas para que los usuarios de la información puedan contar con información cuantitativa (cifras) y cualitativa (explicaciones).		
1.2.3.1.1 4	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las variaciones que presentan en las notas a los estados financieros hacen referencia a los cambios que se presentaron entre los periodos del año 2023-2024		
1.2.3.1.1 5	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Cada nota contable detalla el tipo de variación que se presentó para el periodo y su debida justificación, igualmente dentro de las notas se presenta de manera general las mediciones y demas información que se considera relevante explicar para mayor entendimiento		
1.2.3.1.1 6	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La Contadora de la Entidad verifica la consistencia de los saldos de los libros de contabilidad con la información presentada en los estados financieros y sus notas, asegurando su correspondencia con la situación económica real de la Entidad.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La información financiera se expuso a través del link <a href="https://www.inci.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal-0">https://www.inci.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal-0</a> , donde se puede consultar información de carácter contable y presupuestal	1.00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Las cifras incluidas coincidieron con los reportes financieros cargados en la ruta <a href="https://www.inci.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal-0">https://www.inci.gov.co/transparencia/ejecucion-presupuestal-0</a> , igualmente se verifico que la información presentada en la rendición de cuentas de fecha		

1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En la audiencia pública de rendición de cuentas, realizada el 4 de diciembre de 2024, se presentó un resumen general de algunas cuentas de los estados financieros. Durante la sesión, se brindaron explicaciones claras y accesibles para garantizar su comprensión por parte de la audiencia.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Actualmente se analizan los riesgos que se puedan presentar y se establecen actividades de control para su mitigación tales como la planilla de aportes de los contratistas, los formatos en los cuales se debe recibir la información a analizar y ser incorporada a la información financiera	1.00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Si, a través del aplicativo SUITE VISION se evidencia los controles ejecutados		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El riesgo establecido para el proceso financiero, cuenta con la identificación de probabilidad de ocurrencia e impacto.	1.00	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	En el aplicativo SUITE VISIÓN se registraron los riesgos definidos para el proceso contables y de manera trimestral se realizaban actividades relacionadas con el riesgo.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Durante la vigencia 2024 se revisaron los riesgos por parte de contabilidad y la coordinación Financiera y se realizan actividades relacionadas con estas y de los cuales las respectivas evidencias fueron registradas en el aplicativo de la SUITE VISIÓN.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Cada control cuenta con su respectiva acción de mitigación del riesgo, según la causa asociada.		

1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La coordinación Administrativa y financiera en el mes de diciembre de 2024 realizó reunión con los funcionarios del grupo para realizar revisión de las actividades pendientes y ejecutadas de lo cual se dejó como compromiso la revisión y elaboración de una circular de cierre de vigencia donde se establecieran las fechas de entrega de los procesos que intervienen en las actividades contables. Como producto de lo anterior se elaboró y remitió a las dependencias la circular No. 242400000356 del 26 de noviembre de 2024, que contempla "ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CIERRE DE LA VIGENCIA 2024"		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	La profesional con funciones de contador cuenta con las competencias necesarias para ejercer su rol. En relación a los profesionales vinculados en la planta del INCI (provisionales y carrera), cuentan con las competencias solicitadas para el cargo en el que se encuentran desempeñando actividades. En relación con las personas que apoyan el proceso contable mediante contratos de prestación de servicios están acordes con el perfil requerido en los estudios previos.	1.00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	De acuerdo con los informes de estudios de perfiles aportados por Gestión Humana, las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos contables.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Verificado el PIC, se observa que las capacitaciones realizadas en la vigencia 2024 estuvieron encaminadas a lo que tiene que ver con inventarios (CURSO LOGÍSTICA DE INVENTARIOS Y ALMACENES BAJO NORMATIVIDAD NIIF PARA EL SECTOR PÚBLICO, ejecutado el 2/05/2024) y que estuvo a cargo de CAFAM. Igualmente el funcionario de la Tesorería asistió a las capacitaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	0.60	

1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Se genera monitoreo de ejecución del cronograma del PIC, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad. Sin embargo, no se incluye en el PIC desarrollo de competencias y actualización del personal vinculado al proceso contable		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	Si bien por iniciativa del equipo financiero se asistió a las capacitaciones virtuales que brinda el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que mejoran las competencias y habilidades en el proceso, el área de Gestión Humana debe involucrar en su plan de capacitación, temas inherentes al proceso contable que permita brindar una capacitación constante.		
2.1	FORTALEZAS	SI	1. Definición de políticas contables, procesos y procedimientos debidamente aprobadas. 2. Las competencias del contador y del personal involucrado en el proceso durante la vigencia evaluada. 3. La utilización del SIIF Nación para el registro de los hechos económicos cronológicamente que genera un alto grado de seguridad en la confiabilidad de la información. 4. Se ha dispuesto de mecanismos de socialización y consulta de los documentos, lineamientos, procedimientos del proceso contable mediante el Sistema Integrado de Gestión - SIG. 5. Se tiene identificados los receptores de la información del proceso contable.		
2.2	DEBILIDADES	SI	1. No se incluye dentro del PIC capacitaciones que apunten al mejoramiento de habilidades y competencias específicas del proceso contable.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1. Respecto al periodo anterior, se efectuaron presentaciones oportunas de la información contable a los entes de control. 2. Definición de indicadores para interpretar la realidad financiera que permita la toma de decisiones por parte de la alta dirección		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>1-Realizar una revisión y actualización integral de los documentos del proceso (manual, procedimientos, lineamientos, formatos, etc.), garantizando su cumplimiento normativo y su alineación con la realidad institucional.</p> <p>2-Definir lineamientos claros para la individualización de bienes físicos y establecer un procedimiento sistemático para su verificación.</p> <p>3-Incluir en el PIC programas de capacitación enfocados en el desarrollo de habilidades y competencias específicas del personal vinculado al proceso contable, fortaleciendo su desempeño y actualización profesional.</p>		
-----	-----------------	----	--	--	--



Elaboró: DIANA AREVALO REINA – Asesor control interno (e)